

2024-06-10

Marko impugnará pluris El PAN acusa reparto disparejo de curules de Morena y sus aliados en Yucatán y CdMx

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/10-06-2024/4512282>

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció este lunes que impugnará la elección en Yucatán por el reparto de 14 diputados plurinominales a favor de Morena por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPAC) de la entidad.

Por medio de un comunicado, el dirigente nacional de la oposición, Mark Cortés, denunció que el partido de la Cuarta Transformación (4T) "volvió a arrebatarles" diputados locales en el estado, pues señaló que hubo "evidente ilegalidad y falta de equidad en el proceso de asignación",

"Morena quiere arrebatar en la mesa los votos que no ganó en las urnas. Reprobamos la decisión del IEPAC Yucatan de otorgar ilegalmente más diputados a morena y aliados de lo que les corresponde", acusó.

En ese sentido, recordó que también denunciará la elección de la Ciudad de México al supuestamente otorgar siete curules más al partido de Morena, por lo que confió que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "respete el voto popular" para evitar mayores espacios vinculados al partido guinda.

"Igual que en la CDMX, en Yucatán también impugnaremos y exigimos al Tribunal Electoral equidad en la asignación, que ponga orden y respeten el voto de la ciudadanía", indicó.

Por su parte, el representante del PAN ante el IEPAC, Jorge Ortega Cruz, aseguró que además "se vulnera la voluntad del voto de miles de yucatecos que se quedarían sin representantes en el Congreso del Estado y eso no lo podemos permitir", según el documento difundido por el partido.

El panista detalló que se presentó la composición del Congreso con la definición de plurinominales; sin embargo, después de la entrega de la constancia al Gobernador electo, se registró un cambio en la "asignación de diputaciones de representación proporcional".

Ante ello, destacó que "es lamentable que se estén tomando determinaciones totalmente diferentes, en tan corto tiempo, fuera de toda lógica y criterio, y que en aras de pretender conformar una mayoría calificada en el Congreso del estado que no obtuvieron con los votos, quieran manipular la ley aplicando criterios e interpretaciones que nunca antes se habían usado y que no están de acuerdo a la norma electoral", cita el comunicado.

Anteriormente, el Consejo del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó los cambios al proyecto de asignación de diputaciones de representación proporcional, con el fin de otorgar otras siete curules a Morena y sus aliados, a diferencia de como se había planteado originalmente.